

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion, Pasco de Valencia, núm. veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Huetos.

Progreso-Utilidad-Economía-  
Limpieza-Elegancia-Solidez.

Máquinas para picar carne, indispensables á todas las familias.

Estas máquinas, segun las dimensiones que tengan, pican y embuten desde 15 hasta 54 kilogramos de carne por hora. Sus precios las ponen al alcance de todas las fortunas. Dirijirse D. a Pedro L. Guibert, calle Mayor, número 25 Pamplona.

## UNA ESPERANZA.

El silencio que, con rarísima excepción han guardado los representantes de Navarra durante la última legislatura, nos ha privado de expresar la satisfacción que hubiéramos experimentado al ensalzar su actitud en las Cortes, siempre que sus palabras se hubieran encaminado á gestionar cerca del Gobierno, la resolucion de algunos asuntos de importancia para esta provincia. No ha sucedido así, y tenemos que contentarnos con las suposiciones naturales que se desprenden, al concederles el mejor deseo y un celo esquisito en el desempeño del mandato que el país confió á su patriotismo y sanas intenciones.

No siempre son los oradores más petulantes los que tratan mejor las cuestiones, porque el mismo ardor que les lleva á plantearlas, les impide consagrar á su examen el tiempo necesario para madurar los argumentos de que se han de valer para que prevalezca su opinion. Muy al contrario, el diputado prudente, fija la imaginacion en determinado punto, estudia sin descanso el asunto que ha de tratar, y dueño de sus acciones porque no le arrastra su impetu natural, ni el afán de exhibirse, escoje el tiempo y lugar que considera oportunos, seguro de obtener un éxito completo. Del mismo modo que el que maneja bien las armas, espera el momento favorable en que su enemigo se descubra, para dirijirle la estocada que lo ha de poner fuera de combate.

De estos dos ejemplos que hemos citado ¿cuál será el que llene mejor las aspiraciones de nuestra provincia? Indudablemente el segundo, toda vez que lo que se anhela es que el remedio á los males que la aquejan sea todo lo radical posible. En esa confianza, pues, espera-

mos con calma que el día menos pensado nos hallaremos agradablemente sorprendidos con alguna noticia que nos dé la clave del silencio de nuestros representantes, y que naturalmente nos ocasiona la grata satisfacción de elogiar la conducta observada por ellos durante el tiempo transcurrido desde que se abrieron las Cortes hasta que suspendieron sus sesiones.

Será, pues, un acontecimiento que nos llenará del mayor júbilo, el anuncio de haber quedado satisfactoriamente zanjadas las dificultades que hasta la hora presente han existido ó hayan podido existir para la solucion de las cuestiones pendientes, que son á cual más interesantes para esta provincia. Citaremos entre ellas:

- 1.ª La suspirada derogacion de la Real orden dictada en tiempo de Cánovas sobre instruccion pública, atentatoria á nuestros fueros.
- 2.ª La anulacion de las disposiciones tomadas por la Hacienda respecto del impuesto sobre la fabricacion de la sal, que se halla en el mismo caso, y
- 3.ª El reconocimiento por el Gobierno de los suministros hechos al ejército, y disposiciones respectivas para que se abone su importe á esta provincia.

Orilladas estas cuestiones, solo quedarán pendientes algunas otras menudencias no menos interesantes, que poco á poco podrán irse resolviendo, á fin de que llegue un día, en que ya al corriente de todos los asuntos que hoy andan dispersos de acá para allá, podamos presentar al país un balance exacto de nuestra verdadera situacion administrativa, cual conviene á una provincia que siempre ha sido celosa de su autonomia y que al mismo tiempo ha tenido hijos que han correspondido dignamente á la confianza que en ellos ha depositado.

No podrá nadie tacharnos de exigentes, pues lo que pedimos y con nosotros todas las personas antes de este país, es lo menos que tenemos derecho á exigir.

Navarra entregada hoy á los beneficios que proporcionan la paz y la perfecta tranquilidad de que disfruta, no tiene más aspiraciones que las de conservar íntegra la herencia que le legaron sus mayores con aquellas modificaciones, obra de las vicisitudes porque ha pa-

sado, y atenta sola á promover su bienestar por todos los medios que tiene á su alcance, fomentando los valiosos elementos que encierra su suelo, necesita más que nunca reconcentrar sus fuerzas para lograr este fin. Deber, pues, es de todos sus hijos, ayudarla en tan noble tarea, y á su realizacion consagraremos nuestros débiles pero constantes desvelos, teniendo siempre presente cuánto debemos al país que nos vio nacer y á cuánto nos obliga su limpia historia.

## Suetos.

Las instancias presentadas por los obreros mayores de las parroquias de S. Saturnino, S. Nicolás y S. Lorenzo de esta ciudad y por el Ayuntamiento de la villa de Cáseda á S. M. el Rey, en solicitud de que se considerase subsistente el derecho que de muy antiguo les correspondía de presentar sus párrocos, han sido denegadas por el Ministro de Gracia y Justicia por R. O. de 14 de Noviembre último, fundada, entre otras cosas, en que mermaría las Regalías de la Corona de la que lo es y muy preciada, el derecho reconocido por el artículo 26 del concordato.

Esta razon, que es la principal que se tiene presente para fundar la negativa, es la que á nosotros nos hace menos fuerza.

Se esplican perfectamente bien las Regalías que en los pasados siglos se reservaban á la Corona, entonces cuando la iglesia podía contar en el desempeño de su sagrado ministerio con la proteccion y el apoyo decidido de la autoridad real; pero hoy que, en muchas ocasiones, los mismos gobiernos son los primeros en restringir las facultades y prerrogativas de las autoridades eclesiásticas, hoy no tienen razon de ser las Regalías. Por eso opinamos nosotros más justas las pretensiones de los obreros, que tienen en su apoyo, ya que no otra cosa, el sello de la antigüedad, que las razones en que el Ministro se funda para desestimarlas, sin que por ello neguemos que las pretensiones de los primeros y la resolucion del Ministro, se dirigen á ejercer funciones que en estricto derecho solo corresponden á la Iglesia.

El sueño no acudió a sus parpados pero sí el dolor a sus miembros; al día siguiente, cuando el conde quiso levantarse, un poder más fuerte que su voluntad lo retuvo clavado en su camastro. Cerró los ojos y se resignó á quedarse allí.

Ante el peligro volvieron á renacer su orgullo y su calma filosófica. Se hubiera creído deshonrado por exhalar un suspiro, una queja, implorando el auxilio de los que le habian arrancado violentamente del mundo. Únicamente dió á Ludovico algunas instrucciones acerca de su planta, para el caso de que hubiera de estar mucho tiempo cautivo en la cama, esa *carcere duro*, que venia á agravar aun su otro cautiverio.

Vinieron los médicos y se negó á responder á sus preguntas. No perteneciéndole la vida, no tenia porque cuidar más de su conservacion, que de la gestion de sus bienes confiscados; á los que se habian apropiado de todo, tocaba cuidar del todo.

Al principio los médicos no hicieron caso de ésta estravagancia é insistieron. Incómodos por el obstinado silencio del enfermo tuvieron por fin que decidirse á no preguntar más que á la enfermedad misma.

## Exterior.

Inglaterra y Francia.—La raptura con Inglaterra parece inminente á consecuencia de lo ocurrido con el tratado de comercio. Es este un asunto sumamente grave y que complica de una manera extraordinaria la situacion diplomática de Mr. Gambetta.

El *Tiñes* hace fuego directo contra Francia, echándole en cara todas las torpezas políticas que en Grecia, en Túnez y en Egipto ha llevado á cabo ó consentido en perjuicio de la Gran Bretaña y á pesar de las notas é indicaciones de los hombres de Estado ingleses. El ramillete de cargos es tan explícito, tan concreto y en realidad tan abrumador para los políticos á lo Bartelemy Saint-Hilaire, que Mr. Gambetta, temeroso de las consecuencias, se muestra disgustadísimo, habiendo llegado á decir confidencialmente á sus amigos que está próximo á *retirarse*. Creemos que no haría mal, porque si surgen complicaciones, como es muy probable y todo el mundo espera, no son Gambetta y sus atlántes gente para resolverlas de otra manera que diciendo á lo mejor de la ocasion «ahí queda eso» como pasó poco más ó menos despues de la guerra franco-prusiana.

De todos modos témense conflictos serios en los círculos diplomáticos bien informados, porque se cree en una secreta inteligencia entre tres de las principales potencias europeas para resolver de una vez las cuestiones social-religiosas, que están sobre el tapeto y acerca de las cuales tanto se han manifestado nuestros hombres de Estado, que ó deben romper con otros más fuertes que ellos ó deben jugar el papel ridículo de afirmar de plano todo lo que antes negaban ó combatían. Pudiendo decirse que ya han iniciado este último sistema con la revocacion de un decreto que hace poco había dado el general Camponen y que produjo muy buen efecto en el país.

Contra lo dispuesto por Farre, Camponen había dejado sin efecto la orden del servicio por cuarenta meses y el ejército y todos nos alegrábamos de ello; pero todo el gozo en un pozo; la revocacion indicada queda sin efecto y no para evitar la demanda de crédito suplementario, porque el Consejo podía autorizar al ministro de la Guerra el licenciamiento de 25 000 soldados, sino á causa de los temores que abriga el Gabinete, que cree en eventualidades próximas con otras naciones vecinas, que indirectamente acentúan sus pocas simpatías hacia el actual orden de cosas.

Mr. Grevy parece ser de la opinion de los que creían que la revision constitucional puede perjudicarle y se muestra algo receloso, inclinándose á una indeferencia calculada que se indicará desde luego, no dirigiendo á las Cámaras mensaje alguno.

Dánse por satisfactorias las noticias comunicadas por el general Saussier, y á

Los síntomas patológicos respondieron de un modo contradictorio á cada uno de los sabios doctores. En la dilatacion de la pupila y el color violáceo de los labios, vió el uno los síntomas marcados de una calentura pútrida; el otro los de una inflamacion de las visceras y el tercero en fin (porque eran tres) se decidió por la apoplejía ó la parálisis á juzgar por la coloracion del cuello, la frialdad de las estremidades y la rigidez del semblante; y declaró, que el silencio del enfermo no podía atribuirse sino á sus principios de congestion cerebral.

Dos veces vino el coronel, comandante de la ciudadela á visitar al prisionero en su cuarto. La primera se enteró de lo que podía desear el enfermo; y aun le ofreció cambiarlo de cuarto, si creía que el sitio que habitaba podía ser la causa de su enfermedad. El conde no respondió más que por un signo negativo.

La segunda vez se presentó el comandante acompañado de un cura.

Cuando uno de sus prisioneros era condenado a muerte por los jueces ó por los médicos, tenia la obligacion de prepararle para recibir los auxilios de la religion.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (10)

## PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

ablar de Charney tan solo pensaba en su padre.

Gilhardi trató de consolarla y le tendió la mano, que ella cubrió de lagrimas.

En éste momento llegó Ludovico trayendo al cazador de moscas una caza que habia hecho espre-amente para él; un precioso coleoptero dorado que le presentó con aire de triunfo.

Gilhardi sonrió, le dió las gracias y... devolvió la libertad al insecto. Era el vigésimo individuo de la misma especie que Ludovico le ofrecia en el espacio de pocos días; en seguida preguntó al carcelero noticias de Charney.

«Per mio santo padrone! lo cuido como á todos los demás y mientras que no vaya á ser huesped de Dios lo será mio *signore*. Precisamente ahora mismo acabo de regar su planta.

—Para qué? si ya no ha de volverla á ver interrumpió tristemente la jóven.

—*Perché damigiella?* Despues Ludovico añadió con aire de gravedad, haciendo to el guiño de costumbre y agitando ligeramente la mano, e. in tice levantado. Nuestros Sres. médicos creen que el pobre hombre está ya camino de la eternidad, pero yo, el Sr. carcelero, non lo credo! Troneddon! yo tengo mi secreto.

Giró sobre los talones y salió, despues de haber intentado recobrar su voz ruda y su cara seria para indicar a la jóven que solo le quedaban, reloj en mano, veintidos minutos para estar con su padre. A los veintidos minutos exactos volveria y haria obedecer la consigna.

La enfermedad de Charney era por desgracia real y verdadera. Cualquiera que hubiese sido la causa, es lo cierto que una noche, despues de haber visitado á Picciola y haberla prodigado los cuidados *cuotidianos*, se encontró fuertemente embotado. Se acostó con la cabeza pesada, agitados los miembros por convulsiones nerviosas, pero no quiso llamar á nadie en su auxilio, cuando al sueño el cuidado de su curacion.

esto se atribuye la suspension de embarque de tropas para Argelia, que acaba de comunicar a Marsella el ministro de la Guerra.

España y el Vaticano.—Es sabido que España como potencia está relegada poco menos que al olvido; es sabido que esta España de hoy impotente para dejar oír su voz en los congresos de las grandes potencias europeas y en condiciones para aspirar al último lugar entre las naciones influyentes fue sin embargo en los siglos anteriores la que por su poderío y respeto se imponía a las demás potencias.

Por eso que Bismarck al tratar de hacer de la cuestión pontificia una cuestión internacional no ha contado para nada con España que tiene bastante con su política de casa tan mal dirigida como costosa, ni aunque se contara, creemos que el gobierno actual tomaría cartas en el asunto más amigo de complacer al rey de Italia que al Sumo Pontífice, sin embargo de que es el jefe espiritual de la inmensa mayoría de los españoles. Así es como los gobiernos representan a las naciones, haciendo todo lo contrario de lo que reclaman la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Turquía y el Corresponsal del Times.—Son curiosas las noticias que por telegrafo comunican de Constantinopla al periódico el Times de Londres sobre un nuevo peligro que amenaza a los proyectos del sultan relativos a la extensión de su autoridad en el Norte de Africa. Por informes que se tenían allí de París se sabía que Mr. Gambetta trata realmente de aplicar a la regencia de Túnez la política seguida por el gobierno inglés en el Transval, política que consiste en conceder a la regencia una amplia autonomía.

Esta noticia causó grande inquietud en Ildiz Kiosk, donde se creía que semejante política desprendería a Túnez de Constantinopla y minaría la inmensa influencia adquirida por el sultan entre las tribus indígenas desde la invasión francesa. El peligro es grande, es grande, en efecto; pero el sultan se muestra a la altura de las circunstancias, aprovechándose hábilmente de dos puntos débiles de que adolece el proyecto francés.

Es el primero la intención de mantener al bey en el trono, con arreglo al tratado del Bardo, sabiendo que desde que se firmó ese tratado el bey y su familia son despreciados como traidores a su patria y a su fe. El sultan tiene la idea de crear una autonomía bajo un pretendiente más popular, y el que ha elegido es nada menos que Ali-Ben-Kalifa, el jefe de los insurrectos.

El segundo lado vulnerable en el proyecto francés es la intención de imponer a la regencia el pago de la indemnización de guerra, y de la que debe concederse a los súbditos de las potencias extranjeras por los daños que hayan sufrido.

Se procura excitar el descontento a este propósito. Así, por ejemplo, el Djewab, órgano del panislamismo, se espresa en estos términos:

«Nos dicen que Mr. Gambetta está dispuesto a hacer concesiones a Túnez; pero no es del caso discutir ahora la cuestión; preguntamos, no obstante, ¿el gobierno francés quién pagará las pérdidas sufridas por los colonos ingleses e italianos en la regencia.»

Aunque los mahometanos indígenas sean tratados por Francia como carneros que pueden ser esquilados a discreción, Inglaterra e Italia no permitirán que los intereses de sus súbditos sean hollados por los soldados franceses. Hay además otra cuestión de orden internacional que se ha suscitado. La invasión francesa ha causado tantos daños a la agricultura, que el cupon de Enero de la deuda no se-

No hay en el sacerdocio una función más augusta y sagrada que la de capellan de las cárceles; el único espectador cuya presencia santifica el suplicio; y sin embargo el escepticismo de nuestro siglo tiene la osadía de burlarse de él amargamente. Encallecidos por la cosmubre, se dice, no aciertan ya a conmoverse, no pueden ya llorar con el criminal; y en sus exhortaciones y consuelos, dando siempre vuelta a las mismas reflexiones, el oficio anula la inspiración.

¿Y qué importa que las frases sean siempre las mismas?

¿Es que hay por ventura alguno que deba oírlas dos veces?

Decís que es un oficio, pero oficio que ellos mismos han elegido y que soportan con mansedumbre. Corazones honrados y puros tienen que vivir entre gente encallecida por el vicio, que acaso responderán a sus palabras de paz, esperanza y de caridad con palabras insultantes y despreciativas. Podían como vosotros haber conocido los gozes y el lujo del mundo; y solo se rozan con andrajos y miseria, respirando el aire húmedo e infecto de los calabozos; también ellos han nacido sensibles y con ese horror a la sangre y a la

rá pagado probablemente, y Francia debe ser el responsable de ese hecho.»

### Interior.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Día* las siguientes oportunas y sensatas reflexiones:

Decía ayer nuestro corresponsal de Ciudad-Real en una carta que habrán sin duda leído nuestros abonados:

«El día 13 de Julio de 1871 fué alevosa y villanamente asesinado en Villamayor D. Manuel Muñoz. A los once años se encuentra la causa en estado de sumario, y hace pocos días que fueron puestos en libertad, bajo fianza, Lorenzo Gomez, y Estanislao Romero. El primero ha pasado en la cárcel NUEVE AÑOS próximamente, y el segundo CINCO AÑOS MENOS TRES MESES.»

No hay palabras bastante duras, ni lengua capaz de expresar la indignación que se siente ante hechos semejantes. En España los criminales no son los ladrones y los asesinos solamente; lo son en grado mucho mayor los partidos políticos, que han permitido la existencia de tales monstruosidades, por ocuparse casi exclusivamente de intereses miserables.

La opinión, que se ha pronunciado ya en favor de la reforma judicial, no podrá menos de hacer más imperioso su mandato al revelarse tan grandes desgracias. ¡Nueve años, cinco años en prisión preventiva, equivalen a la amargura de la existencia, a la desgracia de una familia, al descrédito de una sociedad! Aun suponiendo que esos dos hombres fueran criminales, es monstruoso lo que revela nuestro corresponsal.

Hasta hace poco, si es que no lo están todavía, se encontraban presos en Alcoy los supuestos autores de los crímenes de 1873. Ni en año y medio de jurado y de gobierno republicano, ni en los posteriores de gobierno conservador, ha habido para esos hombres ley ni justicia.

Culpables o inocentes, que para el caso no importa, han pasado diez años encerrados, mientras aquí, en Madrid, los que hacen las leyes y los que cobran grandes sueldos por gobernar a la nación, se disputaban ministerios y secretarías, embajadas y cargos de caballerizo.

Ni se conciben gobiernos más torpes, por no llamarlos de otra manera, ni país más resignado y anémico.

Sería cosa de desesperar, si no se notaran en todas las partes señales de desprecio profundo hacia la política pura, y un renacimiento del buen sentido, que es lo que ha de devolvernos nuestro puesto en el mundo.

### Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 11 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo. Encalmada por completo la política, las conversaciones de los círculos principales que frecuento a caza de noticias son poco interesantes. Los asuntos de carácter personal son los que están a la orden del día. Los detalles que se van recibiendo de la recepción hecha a nuestros Reyes en Portugal, confirman plenamente cuanto tuve ocasión de anunciarle en una de mis cartas anteriores. En ella le indiqué que gran parte del pueblo portugués miraba con recelo, y más que con recelo con hostilidad, la ida de los Reyes de España a Lisboa, porque no gusta de la creación de nuevos lazos de fraternidad entre ambas naciones, que teme se conviertan a la postre en dogal que ahogue a la nacionalidad portuguesa. Puestas las cosas en tal punto y sazón no hay que extrañar lo que sucede ahora. Por más que otra cosa afirmen, aunque

muerte que es inherente a la misma naturaleza humana y sin embargo se han condenado voluntariamente a ver subir y bajar cien veces el sangriento cuchillo de la guillotina. Son estos los grandes placeres? ¿puede gastarse fácilmente el corazón con esta clase de vida?

Colocad en lugar de este apóstol de los dolores, consagrando de antemano y para siempre a tan rudas funciones, haced venir en lugar de este sacerdote, que solo por la virtud se ha hecho compañero del verdugo, un capellan diferente para cada real. Se comoverá de seguro, se enternecerá mas, pero consolará menos. Sus palabras, si es que las encuentra, saldrán entrecortadas por los sollozos; su emoción demasiado viva le impedirá cumplir su deber como debiera y podrá el ejemplo de su debilidad arrastrar al paciente a dar valerosamente su vida a la sociedad en espacion de su culpa?

Si la constancia y la firmeza de este nuevo ministro del consuelo son tales, que no esperemente a la primera impresion debilidad ni emoción alguna, podeis creerlo, es cien veces mas inspirado por naturaleza, que el otro por costumbre.

timidamente, los telegramas oficiales es indudable que la acogida dispensada a S. M. Católica ha sido fría, muy fría, semejante a la que obtuvo D. Amadeo cuando entró en Madrid. He oído dar detalles de al runos incidentes desagradables que no juzgo prudente transcribir, en primer lugar porque su exactitud no me consta y en segundo porque los fiscales de imprenta no duermen tan profundamente como era de esperar lo hicieran mandando el Sr. Sagasta. Como las disposiciones poco amigables de una parte del pueblo portugués eran perfectamente conocidas aquí en Madrid, muchos políticos censuran acerbamente al Sr. Sagasta por no haber aconsejado el desistimiento del proyectado viaje, pues dicen que es poco discreto el exponer angustias personas a desagradables impresiones, a lo cual contestan otros políticos que la falta de entusiasmo no es circunstancia bastante significativa para producir, pues sabido es que ciertas manifestaciones no han sido nunca propias del severo carácter español y hay por lo tanto costumbre de encontrar solo un respetuoso acatamiento.

Hoy se daba como muy probable una combinación del alto personal diplomático que daría por resultado el reemplazo del actual ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos Sr. Bance por el sagastino de pura sangre Sr. Moreno Beatez y el del actual embajador en París señor Duque de Fernán-Núñez por el ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Estos rumores más parecían hoy por hoy deseos de la extrema izquierda constitucional, que otra cosa.

La junta del novísimo partido democrático-monárquico continúa agitando febrilmente; dado el sistema que prevalece en España de crear partidos por medios puramente mecánicos, siguiendo las fórmulas de la alquimia política al uso, no sería de extrañar que las vueltas y revueltas de los *fosforitos* concluyesen por tar algo de sí (la posesión de un par de carteras, que es lo único que puede esperar el país de tan abigarrada agrupación). La junta ha dispuesto que el señor Moret salga para Sevilla, con objeto de preparar en unión de los Sres. Duques de Veraguas y de la Victoria, Marqués de Sardoal y Marqués Navarro, un viaje de propaganda por las provincias andaluzas.

Hoy ha vuelto a decirse que el Sr. Alonso Martínez desiste por ahora de legislar acerca del jurado y que se ha limitado a recomendar a la comisión de códigos la pronta redacción del proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal sobre la base del juicio oral y público. Como el Sr. Alonso Martínez es uno de nuestros más *ilustres indecisos* no es fácil pronosticar si cumplirá ó nó las promesas que hizo en el Senado.

El Episcopado español continúa protestando con admirable firmeza y cordura contra la medida de no eximir del servicio de las armas a los semiaristas. Tomada la iniciativa de este movimiento por los muy reverendos Arzobispos de Toledo y de Burgos, son muchos los prelates que han respondido a la voz de los dos altos dignatarios de la Iglesia nombrados. Entre los diferentes documentos publicados con este motivo, todos ellos muy nutridos de doctrina y por lo tanto notables, descuella principalmente la exposición del Ilmo. señor Obispo de Salamanca, gallardamente escrita y profundamente pensada.

Personas que presumen de bien enteradas decían hoy que los dos candidatos que con mas probabilidades cuentan de suceder en la capitania general de Castilla la Nueva al difunto conde de Valmaseda son los generales O'Ryan y Blanco; el primero cuenta, segun decían, con el apoyo de una «levalísimas» persona y el segundo con la amistad del general Mar-

Quereis acaso suprimir las funciones del capellan de las prisiones?

Ahl no arrebatéis al que va a morir su último amigo! Que al subir al cadalso el criminal arrepentido tenga delante de sí una cruz que le impida ver la cuchilla ó si no, que en su última mirada encuentre cerca del representante de la justicia humana al representante de la misericordia Divina!

Gracias a Dios el sacerdote, verdaderamente digno de este nombre, llamado a la cabecera de Charney no tenía que cumplir tan penoso deber. Hombre indulgente y caritativo comprendió, no solo por el silencio y la inmovilidad del enfermo, sino mejor aun por las desconsoladoras inscripciones que leyó en las paredes del calabozo que podía esperarse muy poco de aquel espíritu orgulloso.

Se contentó con pasar la noche rezando a su cabecera, pero interrumpiendo su piadosa tarea para ayudar a Ludovico en los cuidados que prodigaba al paciente y aguardando con resignación un momento favorable para poder iluminar con rayo de esperanza a aquellas profundas tinieblas de la incredulidad. Aquella misma noche, noche de crisis, la

tinez Campos. Da ser esto cierto no hay que dudar que el general O'Ryan sería el agraciado, pues aun dentro del sistema parlamentario, más rígido y puritano, siempre han valido mucho ciertas «levalísimas» influencias.—Suyo afectísimo *El Corresponsal*

### Provincias vascongadas.

En la plaza del Mercado de Bilbao se están haciendo los trabajos para el emplazamiento de un tinglado cubierto que se proyecta construir para la venta del pescado fresco.

El pasado miércoles volcó un carro en la carretera de Vista Alegre (Vizcaya) con mala suerte para el conductor que sufrió una gran fractura en una pierna.—02292014

Hace algunos días en el pueblo de Amézaga, sito en el valle de Zuya, en Vizcaya, se declaró un violento incendio, el cual fué extinguido a las cuatro horas, gracias a la actividad desplegada por las autoridades militares y por el vecindario, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracias personales.

El miércoles se reunió en Bilbao la comisión de Easanche, habiéndose tratado de importantes mejoras.

Ayer se debieron reunir en la sala de despacho del Sr. Gobernador civil de Vizcaya, los individuos que han constituido en dicha provincia la comisión receptora de objetos para la Exposición de Minería y Artes metalúrgicas.

### Vareidades.

UN PASEO POR EUROPA

(PARIS.) El incendio del Ring-Teater de Viena, de que no vamos a ocuparnos porque suponemos enterados a nuestros lectores hasta de los menores detalles, conocidos, ha causado tal alarma en todas las poblaciones dotadas de teatro, que no hay municipalidad en Europa que no se ocupe en buscar medios de prevenir tan horrorosas catástrofes. Quién más se ha distinguido en esa campaña es el Sr. Caméacanis, Prefecto de policía de París, el cual no contento con tomar determinaciones generales para todos los teatros, que son las mismas adoptadas en todas partes, ha nombrado una comisión que visitando cada uno en particular, les ha impuesto prescripciones especiales segun las circunstancias locales, bajo la condición de cerrar el teatro que en un plazo de pocos días no haya llevado a cabo las reformas prescritas. En aquí se han originado pleitos entre los propietarios de los inmuebles y los directores de compañías, puesto que han variado completamente las condiciones de los arriendos, ya por los nuevos gastos a que se obliga a los directores, ya por la supresion de gran número de localidades que disminuyen en mucho los beneficios con que contaban. Uno de los tribunales de París ha encargado a tres peritos el determinar qué parte de los gastos corresponden a cada una de las partes, y evaluar el perjuicio que sufra el arrendatario por la supresion de localidades.

El ayuntamiento de París ha dado ejemplo a los propietarios ejecutando desde luego en los teatros del Chatelet, Nations y Gaite que son propiedad de la villa, obras que ascenden a mas de 700,000 francos. Y con todo eso solo se consigue disminuir el peligro; mas la verdadera solución del problema está en la adopcion de la luz eléctrica, como se ha hecho en la Opera. Verdad es que no todos los teatros pueden permitirse ese lujo, porque ninguno hay que como él haga cuatro mil duros por representación, pero también

sangre agelpandose con violencia a la cabeza del enfermo, determinó trastornos cerebrales y un delirio que por espacio de mas de una hora obligaron al confesor y al carcelero a unir sus esfuerzos para impedir que saltara fuera del lecho.

Y mientras que luchaba por desasirse, en medio de una infinidad de palabras incoherentes, de apóstrofes extrañas las palabras *Picciola, povera Picciola* salían muchas veces de los labios de Charney y él sup. osem — *Andiano! andiano!*, llegó el momento, murmuró Ludovico; si, ha llegado, repetió con impaciencia. Pero como dijo al capellan solo para luchar con éste furioso obispo.

Y sin embargo acaso sea tarde dentro de una hora. Ah! Virgen Santa! parece que se tranquiliza algo... cierra los ojos y estienda los brazos como para dormirl. Si para cuando yo vuelva no ha muerto hurral hurral! En efecto, la agitación del enfermo se había calmado, Ludovico encargó al capellan que tuviera cuidado de él y desapareció corriendo del cuarto.

En aquel cuarto, apenas alumbrado por el débil resplandor de una lámpara vacillante, no se oían mas ruidos que el de la respira-

ese pr...  
trica h...  
mulada...  
un bar...  
franco...  
cidad...  
plearla...  
Londr...  
eléctric...  
El exp...  
bien, y...  
do un...  
miento...  
ladors...  
activid...  
del wa...  
los ga...  
gratuit...  
Ya...  
do de...  
geram...  
teatro...  
mas. S...  
estos...  
diverti...  
la men...  
organiz...  
de los...  
mision...  
mo tea...  
dados...  
iniciati...  
familia...  
los nau...  
mond...  
vue, la...  
person...  
llamar...  
Repúbl...  
liticas...  
su infl...  
Pero...  
la com...  
vado d...  
dia en...  
palco, ...  
sus inv...  
culo de...  
ha pro...  
cula qu...  
de vein...  
del púb...  
se veía...  
En la...  
tar del...  
otro d...  
Chien...  
Pascua...  
crimen...  
comer...  
acompa...  
de liebr...  
ejemp...  
beef, se...  
na pesa...  
ha teni...  
zo, ha...  
ca de W...  
Princip...  
asado e...  
de su M...  
Antigu...  
particip...  
Christm...  
beef, el...  
el Lord...  
de este...  
dia de...  
presos...  
porque...  
neroso...  
carceles...  
das por...  
ya que...  
do fuer...  
No ha...  
suspend...  
Reino-U...  
entre S...  
terra y...  
america...  
cuestion...  
versario...  
Hendon...  
uno, pa...  
apasion...  
La lucha...  
deat-h...  
otra par...  
50 y en...  
de venta...  
iguales...  
cree que...  
travesa...  
america...  
Despu...  
anterior...  
informe...  
terioform...  
pedia al...  
na a los...  
te de pa...  
mar. Se...  
Lúcas...  
tado un...  
se le fac...  
tiene tan...  
se somie...  
Asesor...  
Se ac...  
cho a pe...  
donde se...  
José A...  
minada...  
en las in...  
pea y no...  
tidad que

Este problema de la producción de la luz eléctrica ha dado un gran paso, gracias al acumulador Faure, cuyo privilegio ha comprado un banquero francés por tres millones de francos, y que permite almacenar la electricidad en cajas de poco volumen para emplearla a media que se necesita. El tren de Londres a Brighton se ilumina ya con luz eléctrica por medio del acumulador Faure. El expreso de París a Niza ya a serlo también, y en la línea de Lyon, se está ensayando un nuevo sistema en el cual, el movimiento mismo del tren cargara los acumuladores por medio de una máquina dynamo, activada por la rotación de uno de los ejes del wagon de equipajes. De este modo todos los gastos de la iluminación se producirán gratuitamente.

Ya que hemos hablado del teatro incendiado de Viena, demos cuenta, aunque sea ligeramente, de la función organizada en el teatro de la Ópera a beneficio de las víctimas. Sabido es que se ha puesto en moda en estos últimos tiempos, el ejercer la caridad divirtiéndose y bailando, y todavía está en la memoria de todo el mundo la gran fiesta organizada por un diario de París a beneficio de los inundados de Murcia y la que una comisión de la prensa llevó a cabo en el mismo teatro que la actual en favor de los inundados de Sejedin. Esta vez ha tomado la iniciativa para socorrer a un tiempo a las familias de las víctimas de Viena y a las de los naufragos de la Mancha, Madame Edmond Lam, la Directora de la Nouvelle Revue, la cual reúne en sus salones todos los personajes políticos de la situación, y puede llamarse la Madame Richemont de la tercera República, porque no pocas dificultades políticas se resuelven en sus salones, y ejerce su influjo hasta en las crisis ministeriales.

Peros sea por lo poco acertada que ha sido la composición del programa, sea por lo elevado de los precios, pues cada butaca se vendía en el despacho a 100 francos y a mil cada palco, sea, en fin, por no haber estado sus invitaciones, sino poco más allá del círculo de sus amigos, la representación solo ha producido doce mil duros, cuando se calcula que a esos precios, debió producir más de veinte mil. Lo dicho, explica la frialdad del público y los muchos asientos vacíos que se veían en la sala.

LONDRES.

En la última semana de Diciembre, a contar del día 24, no se oye de un extremo a otro de Inglaterra, más que la frase «Merry Christmas» que se pueda traducir por: Felices Pascuas. Ya no hay negocios, ni siquiera crímenes; todo buen inglés se recoje para comer puddings y devorar el pavo tradicional acompañado del no menos tradicional pastel de liebre copiosamente regado de cerveza. El ejemplo viene de muy alto. El «Royal Roast-beef» servido este año en la mesa de la Reina pesaba trescientas libras. El animal, que ha tenido el honor de dar este soberbio trozo, nació en la isla de Frómora, cerca de Windsor, en un huerto del difunto Príncipe consorte. El royal roast beef se ha asado en Windsor, y llevado a Osborne don de su Magestad pasa las fiestas de Navidad. Antiguamente los presos de los cárceles participaban en Londres de las fiestas de Christmas: se les servía un trozo de roast-beef, otro de puddin y una pinta de cerveza; el Lord-Maire era quien pagaba los gastos de este festín que los sheriffs renovaban el día de año nuevo. Este año, se han visto los presos reducidos a su rancho ordinario, no porque el Lord-Maire actual sea menos generoso que sus predecesores, sino porque las cárceles de Londres están ahora administradas por el Estado, y el Lord-Maire no tiene ya que cuidarse de los presos que han quedado fuera de su paternal jurisdicción.

No han podido, sin embargo, estas fiestas, suspender el interés que inspira a todo el Reino Unido el match o puerta entablada entre Sir Stuart-Mortley, campeón de Inglaterra y el Doctor Carver, el gran tirador americano, con lo que queda dicho que era cuestión de rivalidad nacional. Ambos adversarios se han encontrado en Welsh Harp, Hendon en presencia de cien nichones cada uno, para disputarse el seasonal match, que apasiona a todos los shooters de Inglaterra. La lucha ha terminado por el asombroso death-head de 83 pajarracos muertos por una y otra parte. Habiéndose igualado en el pichón 50 y en el 75: el Doctor Carver llevaba una de ventaja en el 95, pero volvieron a quedar iguales al terminar el partido en el 98. Se cree que volverá a juzarse de nuevo, y las travesas están a 6 contra 4 en favor del americano.

promiso, tiene derecho a que se le devuelva y pide que así se haga, el resto de la cantidad depositada. Hasta su completa devolución. Se acuerda que se haga la debida liquidación y que se le entregue la cantidad que ha dejado de percibir.

Pasa a la comisión respectiva una instancia firmada por varios vecinos de la localidad, los cuales piden se les condone un tributo que se les impuso por la venta de leche de vacas.

La señora viuda de Berastegui y su hijo solicitan como pirotécnicos se les conceda la elaboración de los fuegos artificiales para las fiestas de San Fermín. Se les concede bajo las mismas condiciones que en el año anterior.

Se da cuenta de una carta dirigida al señor Alcalde por Manuel Hermosilla, matador de toros, que manifiesta deseos de volver a la plaza de Pamplona.

El Sr. Huder presenta una proposición, pidiendo que se supriman las corridas de toros de muerte y las novilladas, por ser espectáculo impropio de los pueblos cultos. Después de una discusión animada, se resuelve votar dicha proposición quedando desechada por 13 votos contra 4.

Votaron por la supresión de las corridas los Sres. Campión, Huder, Bengochea y Etulain; y en contra, los Sres. Goicoechea, Olaso, Seminario, Asuncion, Aramburu, Berdeguer, Istuniz, Sanz y Osés, Cayuela, Blasco, Esparza, Mutiloa y Michelena.

Se abre discusión sobre la forma en que han de darse las corridas, esto es, si deben darse por administración, o por subasta y puesto el asunto a votación se acuerda por 15 votos contra 3, que las corridas se den por administración. Los Sres. Campión y Huder, al dar su voto, manifiestan que lo hacen porque la Ley se les ordena.

Votaron porque las corridas sean por administración los Sres. Goicoechea, Olaso, Seminario, Asuncion, Aramburu, Campión, Huder, Berdeguer, Bengochea, Istuniz, Sanz y Osés, Etulain, Blasco, Esparza y el señor Presidente; y porque sean por subasta votaron los Sres. Cayuela, Mutiloa y Michelena.

Se procede a nombrar por votación la comisión especial de festejos la cual según acuerdo ha de componerse de cinco individuos, y resultan elegidos los Sres. Aramburu, Cayuela, Roncal, Mutiloa y Sanz y Osés.

El Sr. Campión presenta una proposición que dice así: «El concejal que suscribe, dolorosamente impresionado por el reciente fallecimiento de una persona atacada de hidrofobia, y deseando evitar hasta donde sea posible, tan tristes accidentes, propone al Excmo. Ayuntamiento se sirva ordenar que todos los perros lleven constantemente el bozal puesto, y que los que no lo lleven, sean muertos por los dependientes del municipio, si en sea empleándose para ello el procedimiento de la estrignina u otro analógico menos repugnante.»

El Sr. Asuncion pretende ampliarla diciendo que se imponga una contribución sobre la raza canina.

El Sr. Campión presenta una proposición que dice así: «El concejal que suscribe, dolorosamente impresionado por el reciente fallecimiento de una persona atacada de hidrofobia, y deseando evitar hasta donde sea posible, tan tristes accidentes, propone al Excmo. Ayuntamiento se sirva ordenar que todos los perros lleven constantemente el bozal puesto, y que los que no lo lleven, sean muertos por los dependientes del municipio, si en sea empleándose para ello el procedimiento de la estrignina u otro analógico menos repugnante.»

El Sr. Asuncion pretende ampliarla diciendo que se imponga una contribución sobre la raza canina.

Se leen algunos artículos de las Ordenanzas municipales, y se discute largamente la proposición del Sr. Campión el cual la sostiene como una edición al artículo 71 de las citadas Ordenanzas.

El Sr. Goicoechea propone que todos los perros, ademas llevar el bozal, vayan sujetos con cadena.

Se ponen a votación ambas proposiciones y resulta aprobada la segunda.

El Sr. Aramburu formula una proposición encaminada a evitar que los perros que vaguen por las calles sin el bozal y la cadena, sean muertos con estrignina y propone que los dependientes de la autoridad empleen lazos, como se hace en otras poblaciones, para prender y conducir a un puesto determinado los perros que no lleven los medios de precaucion que quedan establecidos. Los dueños de los perros podran pasar a recogerlos en término de dos días y pagaran en el acto la multa que se les imponga. Si trascurridos los dos días no se presentan los dueños, entonces se dará muerte a los perros recogidos.

Puesta a votación es desechada esta proposición por 10 votos contra 8.

Se autoriza a la comisión de hacienda para que presente una escala de la contribución que ha de imponerse a toda clase de individuos de la raza canina.

Se levanta la sesión a las ocho.

Gaceticillas.

El portugués Sr. Raúl Masnier ha inventado un ingenioso aparato que tiene por objeto hacer sumas instantáneas, por grande que sea la cantidad que haya de sumarse, reuniendo al par que una sencillez que lo hace asequible a la comprensión de todos, la mayor seguridad mecánica que evita el riesgo de toda clase de equivocaciones.

Recomiendase este sencillo aparato que es una aplicación simplificada de los contadores muy en uso en el extranjero para las operaciones aritméticas, no sólo por estas condiciones, sino por la solidez de su construcción, por su pequeño volumen, que permite llevarlo sin incomodidad, en el bolsillo, y por su precio sumamente reducido, que lo pone al alcance de todas las for-

tunas. Su utilidad es indisputable, y recordamos su adquisición para las oficinas públicas, casas de banca, comercio, sociedades, etc.

En las 4 últimas semanas han ocurrido en esta población 87 nacimientos y 401 defunciones.

A este paso vá a encontrar Pamplona, dentro de poco tiempo, una poderosa rival en Artica.

SOCIEDAD ANONIMA «Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.»

GERENCIA. Esta gerencia recibirá, hasta el 31 del corriente, proposiciones para adquirir sesenta mil cargas de carbon anuales, bajo las bases generales siguientes:

- 1.º Las proposiciones podrán ser de la totalidad o de parte de la cantidad expresada, y por uno o mas años.
2.º El citado combustible habra de entregarse en la villa de Vera, entendiéndose que el precio de cada carga será mayor o menor, segun su calidad y segun se haga la entrega en el antiguo horno de Olá-andia, ó en el nuevo de la fábrica «Bidasoa.»
3.º El día 15 de Junio deberá comenzar-se la entrega del carbon, en la forma y condiciones que se convenga en el contrato.
4.º Se recibirán tambien en esta gerencia, hasta el 31 del actual, proposiciones sobre montazgos, carbones y transportes desde el punto de elaboración hasta los mencionados hornos altos.
5.º Las condiciones especiales a que deban someterse los contratos, se encontrarán a disposición de quien quiera conocerlas en la casa gerencia de Vera. Pamplona 12 de Enero de 1882. — El director gerente, Juan Camero Mená.

Asociacion de socorros mutuos de quintas «LA NAVARRA» Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociación, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el día 28 del actual, como plazo improrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes: 1.º Certificación del numero de mozos alistados o de los que tienen excepcion y exencion notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.º cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripción.

El Reglamento circular por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas a quienes interese Pamplona 4.º de Enero de 1882. La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Muezio.—Modesto Mendoza.—José Ezcurre.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

Esta sociedad, bastante conocida en el pais, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, a los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo. La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institución por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redención en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

El telégrafo.

Madrid 12—10,15 n. Pamplona 12—11, 59 n. Recíbense mejores noticias del viaje real. Vuélvase a hablar de la próxima modificación ministerial. El Corresponsal. Madrid 13—1,45 m. Pamplona 13—2,45 m. La «Gaceta» publica la autorización para usar lenguaje cifrado en los telegramas. Escasean las noticias políticas. El Corresponsal. Madrid 13—1,45 m. Pamplona 13—2,48 m. Bolsin. Consolidado: al contado, 31,30, fin de mes, 31,45; amortizable, 50,60. Hay operaciones. El Corresponsal.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—San Gumersindo, mr. En San Saturdino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará a las cinco y media y sera rezado, se hará la reserva.

En San Lorenzo, al anochecer el Sotenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

Mercados.

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que a continuación se expresan. Trigo a 1937 reales por el decálitro.

Anuncios preferentes.

Anuncio importante. BUJIAS de verdadera espelma, que no se corren, a 3 rs. y medio de 13 onzas, a 3 rs. de 11, y a 2 rs. y medio de 9 onzas, por mayor se arreglan mas los precios; transparentes rayadas de 5 y 6 velas paquete a 65 céntimos de peseta uno.

CERA de buena clase: probar y se desenganarán; a 7 rs. y medio libra tanto en velas como en rollo; se expende, Zapateria 51, Pamplona. Por mayor se arreglan mas los precios.

En el Restaurant de Justo Ibañez,

situado en la Plaza del Castillo se ha recibido el legítimo CHARTREUSE, elaborado por los padres celestinos en el Convento de Vichy. Este excelente licor está recomendado muy especialmente para los que padecen de estómago. Se vende a 40 reales botella de litro y a 20 la de medio.

El 21 del corriente mes a las doce se venderán en subasta pública cuatro fincas rústicas situadas en el término de Arauri, bajo el precio de 2.400 reales vellon: lo que se anuncia para los que deseen interesarse en el remate que tendrá lugar en la Notaria de D. Leandro Nagore, Pamplona Enero 11 de 1882.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima según las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe salir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima más que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicación de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de dable en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gamelos te teatro y campaña.

Catalejos, Birónetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Surtijos para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escesivamente arreglados para liquidar y no tener más dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

## LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosión de gas, aparatos de vapor, etc., como también sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Dirección: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-dirección de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

### DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortización ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

La representación en Navarra del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Abaurea baja, Abaurea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriés, Ibilcieta, Güesa, Igal, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Luis, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal, Pamplona.

### CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada una.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al ínfimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construcción la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

En P  
Fu  
Extr  
  
Nú  
  
Ig  
lo q  
bre  
taci  
ful  
Se  
de e  
calan  
y cla  
que  
tisfa  
aplic  
de e  
var  
parti  
acá  
cia d  
otra  
fuer  
cuid  
tan v  
carg  
rro,  
les e  
ticas  
gran  
vinc  
etc  
Pe  
dispo  
sario  
algun  
segu  
surd  
sea h  
prec  
gula  
Cuan  
naba  
por  
tiem  
arru  
cona  
los r  
les p  
cont  
gan  
ture  
que  
ocio  
citad  
al di  
ason  
cont  
entr  
  
cion  
nóto  
que  
Dos  
hum  
del c  
por l  
ver a  
Ap  
cuan  
cer l  
un h  
—  
tar á  
zaba  
que t  
mod  
zars  
ama  
dona